|  |
| --- |
| **Programación Didáctica del Módulo Profesional**  ***TÉCNICAS DE CORTE DEL CABELLO***  **Ciclo Formativo de Grado Medio**  **Peluquería y Cosmética Capilar**  **Curso 2016-17** |

**1.- MARCO LEGISLATIVO.**

**2.- COMPETENCIA GENERALDEL TÍTULO.**

**3.-COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL TÍTULO.**

**4.- OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DEL CICLO**

**5.- OBJETIVO GENERAL DEL MÓDULO.**

**6.- RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.**

**7.-CONTENIDO**

**8.-METODOLOGÍA**

**9.-EVALUACIÓN.**

**10.- ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICA.**

**11.-TEMAS TRANSVERSALES.**

**12.-RECURSOS DIDÁCTICOS.**

**13.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

**14.- PROCESO DE SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN.**

**15.-BIBLIOGRAFÍA**

1. **MARCO LEGISLATIVO**

Para la realización de esta Programación Didáctica se ha tenido en cuenta el marco normativo que regula la Formación Profesional Inicial en general y el Ciclo de Peluquería y Cosmética Capilar, en particular:

* ***Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio***, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional. (BOE número 147 de 20/06/2002).
* ***Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo***, de Educación. (BOE número 106 de 4/05/2006)
* ***Ley 17/2007, de 10 de diciembre***, de Educación de Andalucía. (BOJA número 252 de 26/12/2007).
* ***Real Decreto 1538/2006, de 15 de diciembre***, por el que se establece la Ordenación General de la Formación Profesional del Sistema Educativo. (BOE número 3 de 3/01/2007).
* ***Decreto 436/2008, de 2 de septiembre,*** por el que se establece la Ordenación y las Enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del Sistema Educativo. (BOJA número 182 de 12/09/2008).
* ***Orden de 26 de julio de 1995,*** sobre Evaluación en los Ciclos Formativos de Formación Profesional Específica en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA núm. 113 de 12/08/1995).
* **Real Decreto 1588/2011 de 4 de Noviembre** establece el Título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar y fija sus enseñanzas mínimas.
* **Orden de 29 de abril de 2013**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Peluquería y Cosmética Capilar. (BOJA núm. 92 de 14/05/13)

1. **COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTILO**

La competencia general de este título consiste en realizar el cuidado y embellecimiento del cabello, la estética de manos y pies y el estilismo masculino, así como comercializar servicios y venta de cosméticos, cumpliendo lo protocolos de calidad, prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

1. **COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES DEL TÍTULO.**

Con la programación de este módulo vamos a contribuir a desarrollar principalmente las siguientes ***competencias profesionales, personales y sociales*** que aparecen señaladas en **negrita** de entre todas las reguladas en el RD que establece el título.

a**) Recepcionar, almacenar y distribuir el material de peluquería, controlando su consumo y el stock.**

**b) Atender al cliente en todas las fases del proceso, aplicando procedimientos establecidos**.

**c)** **Comprobar el estado del cabello y cuero cabelludo, manejando instrumentos de observación.**

**d) Preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones, manteniéndolos en condiciones óptimas para su utilización.**

e) Realizar cambios de forma permanente en el cabello, siguiendo las especificaciones establecidas.

f) Teñir y decolorar el tallo capilar, seleccionando cosméticos, técnicas y procedimientos.

**g) Cambiar la longitud del cabello, seleccionando herramientas, accesorios y útiles según las diferentes técnicas y estilos de corte.**

h) Efectuar peinados y recogidos, con o sin prótesis pilosas, personalizándolos y adaptándolos a las necesidades del cliente.

i) Aplicar técnicas de manicura y pedicura para el embellecimiento y cuidados de manos, pies y uñas.

j) Realizar técnicas de barbería y peluquería masculina, identificando las demandas y necesidades del cliente.

**k) Informar al cliente sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables, para asegurar el resultado final de los procesos técnicos de peluquería.**

l) Promocionar y vender productos y servicios en el ámbito de una empresa de imagen personal.

m**)** Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

**n) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo**.

**ñ) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.**

**o) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.**

**p) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.**

q**) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todos» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.**

r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

**s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**

1. **OBJETIVOS GENERALES DE LAS ENSEÑANZAS DEL CICLO**

**a) Clasificar los materiales de peluquería, identificando sus propiedades y condiciones idóneas de manipulación y conservación, para recepcionarlos, almacenarlos y distribuirlos.**

**b) Interpretar las normas establecidas, analizando las fases de los procesos de peluquería, desde la acogida hasta la despedida, para atender a la persona usuaria.**

**c) Identificar las características y necesidades del pelo y cuero cabelludo, utilizando medios y técnicas de observación para comprobar su estado.**

**d) Seleccionar medios, productos y equipos, analizando sus características, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo.**

**e) Higienizar las instalaciones y equipos, justificando los métodos de limpieza y desinfección, para preparar y poner a punto el puesto de trabajo e instalaciones.**

f) Aplicar operaciones técnicas de alisado y rizado, reconociendo y seleccionando los útiles y cosméticos, para realizar cambios de forma permanente en el cabello.

g) Aplicar técnicas de cambio de color, siguiendo el procedimiento establecido para teñir y decolorar el tallo capilar.

**h) Emplear herramientas y útiles de corte, relacionando las técnicas con los estilos, para cambiar la longitud del cabello.**

**i)** Manejar equipos, útiles y accesorios, relacionando las técnicas con los estilos y actos sociales, para efectuar peinados y recogidos.

j)Seleccionar prótesis pilosas, justificando técnicas de colocación, para efectuar peinados y recogidos.

k) Efectuar operaciones técnicas de manicura y pedicura, justificando los protocolos de ejecución, para embellecer y cuidar manos, pies y uñas.

l) Integrar los procedimientos del servicio de peluquería masculina, analizando y relacionando los tipos, fases y métodos, para realizar técnicas de barbería y peluquería masculina.

m) Aplicar estrategias de asesoramiento, analizando los factores que mejoran el resultado final, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables**.**

**n) Elegir los cosméticos adecuados, de acuerdo con las necesidades de la piel, para informar sobre los cuidados, cosméticos y hábitos saludables**.

**ñ) Identificar operaciones de venta y técnicas publicitarias y de merchandising, valorando las características y demandas del mercado para promocionar y vender productos y servicios de imagen personal.**

**o) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.**

**p) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.**

**q) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.**

**r) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso**.

s) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.

t) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todos».

**u) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.**

v) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

**w) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático**.

1. **OBJETIVOS GENERALES DEL MÓDULO**

La formación del módulo contribuye a alcanzar los objetivos generales a), b), c), d), e), h), m), n) q), s), u) del ciclo formativo, y las competencias profesionales, personales y sociales, a), b), c), d), g), k), n), ñ), o), p), q), r), u), w), del título.

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

* Recopilación e interpretación de datos de la observación del cabello y cuero cabelludo.
* Recopilación de información técnica sobre estilos de corte a través de distintos formatos.
* Análisis morfológico y de estilos personales y sociales. Preparación del puesto de trabajo.
* Selección y aplicación de aparatos, materiales y útiles.
* Selección y aplicación de técnicas de corte.
* Realización de estilos de corte. Identificación de las medidas de seguridad e higiene en los procesos.
* Verificación del resultado final del proceso técnico.

1. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **RESULTADOS DE APRENDIZAJE** | **CRITERIOS DE EVALUACIÓN** |
| **RA.1. Prepara la zona de trabajo, seleccionando los medios, útiles y herramientas.** | a) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.  b) Se han seleccionado modelos básicos de tijeras, navajas y maquinillas.  c) Se han aplicado medidas de protección del profesional y usuario.  d) Se han establecido pautas para una correcta higiene postural.  e) Se ha seleccionado la lencería y útiles auxiliares para el corte.  f) Se han aplicado los protocolos de seguridad, higiene y mantenimiento de herramientas y útiles.  g) Se ha seguido la normativa actual de control de útiles cortantes. |
| **RA.2. Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido**. | a) Se han identificado las diferencias entre la técnica y el estilo de corte.  b) Se han caracterizado la técnica del corte recto, desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otros.  c) Se han determinado los útiles empleados en cada técnica.  d) Se han establecido las líneas de corte para cada técnica.  e) Se han secuenciado las fases de ejecución.  f) Se han determinado las zonas de aplicación.  g) Se han seleccionado procedimientos para la realización de técnicas de desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otras.  h) Se han relacionado los parámetros que definen cada técnica con los efectos conseguidos. |
| **RA.3. Proponer cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales de la persona usuaria.** | a) Se han identificado las características y alteraciones del cabello con Influencia en el corte.  b) Se han establecido pautas para la detección de necesidades y demandas de la persona usuaria.  c) Se han relacionado las proporciones faciales y corporales con el cambio de longitud del cabello.  d) Se han seleccionado las imágenes y fotografías de peinados en función del estilo de corte propuesto.  e) Se han identificado los elementos de un boceto. Se han realizado bocetos gráficos para la propuesta de corte.  f) Se han utilizado aplicaciones informáticas para elaborar diseños de corte del cabello. |
| **RA.4. Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.** | a) Se han establecido pautas para el manejo y sujeción de la tijera  b) Se han relacionado los movimientos de tijera con el tipo de línea  c) Se han efectuado las técnicas previas para el acondicionado del cabello.  d) Se han determinado las particiones en el cabello previas al corte.  e) Se han establecido parámetros para la realización del corte.  f) Se ha valorado la importancia de la mecha guía. |
| **RA.5. Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.** | a) Se han establecido las diferencias entre el corte con navaja y el corte con tijera.  b) Se han establecido pautas para el manejo de la navaja.  c) Se ha realizado el montaje y desmontaje de la cuchilla.  d) Se han establecido las secciones y líneas para la realización del corte a navaja.  e) Se ha relacionado el ángulo de inclinación de la navaja con el efecto pretendido.  f) Se ha establecido la secuencia de actuación.  g) Se han determinado las precauciones que hay que observar en el manejo de la navaja.  h) Se han aplicado procedimientos de realización del corte con navaja.  i) Se ha realizado el control de calidad del proceso |
| **RA.6. Realiza el corte de cabello con maquinilla, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo del corte.** | a) Se han establecido pautas para el manejo de la maquinilla.  b) Se han seleccionado los accesorios y útiles en función de la longitud deseada del cabello.  c) Se han realizado el montaje y desmontaje de los componentes y accesorios.  d) Se ha verificado el estado de la maquinilla.  e) Se han realizado técnicas para el acondicionado del cabello.  f) Se ha establecido el orden de realización del corte con maquinilla.  g) Se han aplicado los procedimientos establecidos en la realización del corte con maquinilla.  h) Se ha realizado el perfilado de los contornos y otras técnicas de finalización. |
| **RA.7. Realiza estilos de corte, determinando las técnicas y herramientas necesarias.** | a) Se han caracterizado los estilos de corte.  b) Se ha adaptado el estilo de corte al análisis previo de las características de la persona usuaria.  c) Se ha relacionado el estilo de corte propuesto con otras técnicas de peluquería (cambio de color y forma, entre otros).  d) Se han seleccionado cosméticos y herramientas en función de las necesidades.  e) Se han seleccionado las distintas técnicas en función del resultado final.  f) Se han aplicado los procedimientos establecidos para cada estilo de corte.  g) Se han aplicado las técnicas de finalización del corte de cabello.  h) Se ha valorado el resultado final.  i) Se ha observado una actitud ordenada y metódica en la realización de las actividades de trabajo. |

1. **CONTENIDOS**

**7.1 Contenidos Básicos del Módulo**

1. **Preparación del puesto de trabajo:**

Útiles y herramientas de corte. Tipos y características.

* Peines y cepillos. Clasificación según su material y sus usos.
* Tijeras. Clasificación por su función, material, filo, formato, manejo, etc. Partes de la tijera. Modelos innovadores. Precauciones.
* Navajas. Clasificación, cuchilla fija, desechable, con protector y otros. Formatos de doble cuerpo, compactas, desechables y otros. Modelos innovadores. Precauciones.
* Maquinillas. Clasificación, manuales, eléctricas y con batería. Formatos, partes y accesorios. Modelos innovadores. Precauciones.

Preparación del profesional y puesto de trabajo.

* Medidas de protección del profesional y de usuario. Indumentaria específica, bata, capa corte, pesas, entre otros.
* Higiene postural del profesional y de la persona usuaria.
* Lencería y útiles auxiliares para el corte. Capa de corte, pesas, papel de cuello, entre otros. Criterios de distribución ergonómica de útiles y materiales en el puesto de trabajo. Orden y limpieza.

Medidas de higiene y desinfección de útiles, aparatos y herramientas utilizadas en el corte. Criterios de selección.

El mantenimiento, afilado, engrasado y protección de las herramientas.

* Técnicas de afilado profesional específico, manual, pulido, con láser y otros.
* Productos adecuados de engrasado.
* Medidas de protección de la herramienta. Uso de fundas, bandoleras, estuches, entre otros.

Medidas de prevención de riesgo laborales en el uso de útiles y herramientas de corte.

* Accidentes más frecuentes durante la ejecución del corte. Clasificación y protocolo de actuación.
* Botiquín y primeros auxilios.
* Riesgos de transmisión de enfermedades por accidentes en los procesos.

Normativa de control de residuos y útiles cortantes. Contenedores específicos de recogida.

1. **Caracterización de las técnicas de corte:**

Diferencias entre técnicas y estilos de corte.

Técnicas de corte. Clasificación.

* Recto, desfilado, dentado, entresacado o vaciado, picoteado y otros.
* Útiles empleados y forma de realización. Efectos que producen. Ventajas e inconvenientes de cada una de ellas. Precauciones.

Parámetros que las caracterizan.

* La línea de corte.
* Particiones. Horizontales, verticales, diagonales, y otras.
* Proyecciones. Perpendicular, oblicua, a 0º, 45º, 90º y otras.
* La mecha guía. Fija, móvil y otras.

Efectos visuales. Parámetros que definen los efectos volumen, longitud, peso, densidad y simetría.

1. **Propuesta de cortes de cabello:**

Análisis del cabello y cuero cabelludo.

* Identificación de las características del cabello determinantes para el corte. Forma, implantación, densidad, elasticidad, grosor, dirección de crecimiento, longitud, estado, entre otros.
* Identificación de las alteraciones del cabello y cuero cabelludo con influencia en las técnicas de corte. Estructurales, ambientales, por medicamentos, malos hábitos y otros.

Análisis morfológico facial y corporal.

* Proporciones y geometría morfológica de la cabeza. Morfología del rostro y sus facciones, el óvalo facial. Morfología del cráneo y del cuello. Técnicas de visagismo.
* Proporciones corporales y su influencia en la elección del cambio de longitud del cabello. Proporciones del cuerpo humano, estatura, peso, complexión, entre otros. Tipología de las personas según su morfología; pícnico, atlético y asténico, entre otros.

Análisis de las demandas y necesidades del cliente. Personales, sociales, laborales, entre otras.

Propuesta de corte o cambio de longitud del cabello. Elementos del diseño.

* Los bocetos y su relación con las técnicas de corte. Elaboración de bocetos con estilos de corte.
* Identificación de los parámetros variables en la propuesta de corte.
* Diseño de cambios de longitud con programas informáticos. Uso de las TIC.
* Interpretación de bocetos, imágenes y fotografías. Parámetros que permitan adaptar la propuesta a la necesidad del cliente.

1. **Corte de cabello con tijera:**

Técnica de utilización de la tijera.

* Corte en húmedo y/o en seco, según el tipo de cabello, el resultado pretendido y otros.
* Formas correctas de sujeción de la tijera. Colocación de la tijera con respecto al cabello, perpendicular, paralelo, oblicuo y otros.
* Tipos de movimiento. Recto, punteado, desfilado, entresacado, deslizado, vaciado, plumeado, entre otros.

Preparación del corte con tijera. Pautas de aplicación.

* Operaciones previas al corte en húmedo o en seco.
* Distribución del cabello, particiones y subparticiones para el corte.

Protocolo de ejecución.

* Parámetros de realización. Secciones de cabello, ángulo de proyección, posición de los dedos, de la cabeza, línea de corte, diseño de corte y otros.
* La mecha guía. Fija, móvil y otras. Dirección y longitud.
* Criterios de selección de la técnica de corte de pelo con tijera, en función de las características del cabello y del resultado pretendido. Adecuación de la técnica al cabello y tipo de corte.
* Tipos de corte con tijera. Sólidos o compactos, degradados, incrementados, uniformes, asimétricos, desconectados, entre otros.
* Orden y secuenciación del corte con tijera. Sentido del corte, ascendente, descendente, paralelo, radial y otros. Técnica de pulido y acabado en seco.
* Control de calidad del proceso. Parámetros de calidad. Grado de eficacia en la prestación. Concordancia entre el resultado obtenido y el pretendido. Desviaciones, causas y posibles medidas de corrección.

1. **Realización de corte de cabello con navaja:**

Técnica de utilización de la navaja.

* Técnica de sujeción según el formato utilizado.
* Medidas de protección. Precauciones en el manejo. El protector de cuchilla.
* Diferencias entre el corte con tijera y con navaja, texturas, volúmenes y acabados conseguidos con cada una de ellas.

Preparación del corte con navaja.

* Técnicas previas al corte. Lavado, acondicionado, y desenredado.
* Distribución del cabello. Particiones y subparticiones para el corte.
* Pautas de aplicación. Colocación con respecto al cabello; perpendicular, paralelo, oblicuo y otros.

Protocolo de ejecución.

* Parámetros de realización. Secciones de cabello, ángulo de proyección, posición de los dedos, de la cabeza, línea de corte, diseño de corte y otros.
* Criterios de selección de las técnicas de corte de pelo con navaja, en función de las características del cabello y del resultado pretendido. Adecuación de la técnica al cabello y tipo de corte.
* Orden, precauciones y secuenciación del corte con navaja. Sentido del corte, ascendente, descendente, paralelo, radial y otros.
* Control de calidad del proceso. Parámetros de calidad. Grado de eficacia en la prestación. Concordancia entre el resultado obtenido y el pretendido. Desviaciones, causas y posibles medidas de corrección.

1. **Realización de corte de cabello con maquinilla:**

Técnica de utilización de la maquinilla. Forma de sujeción y manejo.

* Preparación del corte con maquinilla. Criterios de selección de accesorios, en función de la forma y resultado pretendido, peines, cabezales, protectores y otros.
* Técnicas previas al corte. Lavado, acondicionado y desenredado.
* Distribución del cabello. Particiones. y subparticiones para el corte.
* Pautas de aplicación. Colocación con respecto al cabello; perpendicular, paralelo, oblicuo y otros.

Protocolo de ejecución.

* Parámetros de realización. Secciones de cabello, ángulo de proyección, posición de los dedos, de la cabeza, línea de corte, diseño de corte y otros.
* Tipos de corte con maquinilla. A mano alzada, sobre cuero cabelludo, sobre peine y otros. Recto, picoteado, desfilado, entresacado, deslizado, vaciado, entre otros.
* Orden y secuenciación del corte con maquinilla. Sentido del corte, ascendente, descendente, paralelo, radial y otros.
* Control de calidad del proceso. Parámetros. Grado de eficacia en la prestación. Concordancia entre el resultado obtenido y el pretendido. Desviaciones, causas y posibles medidas de corrección.

1. **Realización de estilos de corte:**

Características de los estilos de corte.

* Clasificación según su forma, técnica empleada, época o evolución histórica, entre otras.
* Tipos. Clásicos, melenas, degradados, bob, garçon, asimétricos, entre otros.

Coordinación de técnicas.

* Criterios de selección, aplicación y utilización de cosméticos y herramientas en la creación de estilos.
* Criterios de integración de técnicas complementarias para la realización del estilo propuesto. Coloración, forma, acabados y otros. Protocolos de ejecución.

Procesos de ejecución de estilos de corte.

* Fases, secuenciación y modo de realización. Técnica adecuada a cada estilo de corte.
* Interpretación de los datos obtenidos del análisis para la personalización del corte de cabello. Adaptación al tipo de cabello, acabado deseado, personalidad del cliente, necesidades socio-laborales y otros.
* Técnicas de finalización del corte. Parámetros para la verificación del resultado. Concordancia entre el resultado obtenido y el pretendido, desviaciones, causas y posibles medidas de corrección.

Control de calidad del proceso. Importancia del orden y método empleado en la realización de las técnicas.

**7.1 Secuenciación de los Contenidos**

El Módulo de “Técnicas de Corte del Cabello”, con una duración de 189 horas, se distribuye en 6 horas semanales durante el segundo curso del Ciclo Formativo.

A continuación se establece, la asignación horaria y temporalización, para cada una de las unidades de trabajo. Se propone esta ordenación, como la más adecuada para conseguir, en el tiempo prescrito, las destrezas y conocimientos que se recogen en los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.

La temporalización de las UT en este módulo, no se puede estabecer en fechas demasiado concretas, debido a que, existe una variable externa que solo podemos controlar en parte. El alumno trabaja con modelos reales, y en muchas ocasiones la actividad depende del tipo de trabajo que la modelo se quiera realizar.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **UNIDAD DE TRABAJO** | **HORAS** | **EVALUACION** |
| 1. **Vision general del modulo, las instalaciones y medios técnicos para los procesos de corte del cabello y técnicas complementrias** | **6** | **1ª**  **Septiembre** |
| 1. **Morfología y Visagismo en los procesos de corte del cabello** | **20** | **1ª**  **Septiembre/ Octubre** |
| 1. **Seguridad e higiene en los procesos de corte del cabello** | **15** | **1º**  **Octubre** |
| 1. **Ejecución técnica de corte recto y corte de pico** | **30** | **1ºy 2º**  **Octubre-Marzo** |
| 1. **Ejecución técnica de corte degradado de 90º y corte clásico** | **30** | **1º y 2º**  **Octubre-Marzo** |
| 1. **Ejecución técnica de los diferentes estilos de degradados, entresacados y punteados.** | **30** | **1º y2º**  **Noviembre-Marzo** |
| 1. **Ejecución técnica de corte a navaja** | **30** | **2º**  **Enero-Marzo** |
| 1. **Ejecución técnica de cortes programados y geométricos** | **28** | **2º**  **Febrero-Marzo** |
| **TOTAL** |  | |

**8.METODOLOGÍA**

* 1. **Orientaciones Metodológicas**

El profesor actuará como dinamizador del proceso de enseñanza/aprendizaje, su función será supervisar y orientar el trabajo del alumno.

Los temas deben exponerse en un lenguaje sencillo a la vez que técnico para que el alumno vaya conociendo la terminología y el argot que se utiliza en el campo de la peluquería.

Las actividades de enseñanza aprendizaje que se programarán en cada Unidad, tendrán el siguiente planteamiento didáctico:

* De tipo **EXPOSITIVO**: en las cuales el profesor/a transmitirá todos aquellos contenidos necesarios para conseguir las capacidades expuestas en los RA del módulo, y también realizará demostraciones prácticas sobre los diferentes tipos de cortes
* De tipo **PARTICIPATIVO**: los alumnos podrán cooperar con el profesor/a en la exposición o realizando preguntas y debates. Así como mediante trabajos en grupo.
* De tipo **ACTIVO e INDIVIDUALIZADO**: los alumnos realizarán sus propias actividades de aprendizaje, mediante la aplicación práctica de las diferentes técnicas de cortes sobre muñecas y modelos, para conseguir que lleguen a alcanzar las destrezas necesarias. Y actividades teóricas y de investigación para conseguir los conocimientos expuestos en los objetivos generales del módulo.

La finalidad de la metodología utilizada es que el alumna adquiera una visión global de los procesos productivos propios de su actividad profesional.

**Actividades Metodológicas**

En cada Unidad Didáctica se plantearán el siguiente tipo de actividades para la consecución de los objetivos de forma significativa:

* **ACTIVIDADES DE INICIACIÓN/MOTIVACIÓN**: que nos van a permitir conocer las ideas previas o esquemas de conocimiento de los alumnos sobre el tema en cuestión, e introducir y motivar al alumno en el nuevo tema a tratar.
* **ACTIVIDADES DE DESARROLLO**: que nos permitirán la adquisición y desarrollo de los contenidos en todas sus facetas.
* **ACTIVIDADES DE REFUERZO**: para atender de forma más individualizada a los alumnos que no consigan los objetivos con las actividades realizadas anteriormente.
* **ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN**: para atender a los alumnos cuya demanda de conocimientos sea superior a la del grupo clase. En algunas Unidades Didácticas se utilizará la **TUTORÍA ENTRE IGUALES**, es decir, unos alumnos actuarán como profesores de otros, con la finalidad de consolidar el aprendizaje, y también como actividad de refuerzo para aquellos alumnos que las necesiten. Los tutores irán rotando de forma que a lo largo del curso todos los alumnos tengan la posibilidad de tutorizar a sus compañeros, los alumnos serán tutores de aquellos contenidos que tengan más asimilados.

Fundamentalmente, se utilizará para la adquisición de contenidos prácticos. Esta estrategia permite que el alumno tutor adquiera confianza en sí mismo y que aprenda mientras enseña, asimismo el alumno que actúa de alumno puede llegar a conseguir adquirir contenidos en los que tenga mayor dificultad, ya que la metodología será diferente y se le podrá prestar mayor individualización en dichas actividades.

1. **EVALUACIÓN**
   1. **Evaluación del proceso de aprendizaje**

La evaluación será continua y se llevará a cabo en 3 momentos:

**Evaluación Inicial:** La aplicaremos al comienzo de curso y también de cada secuencia de aprendizaje, y mediante diversas técnicas registraremos y diagnosticaremos la situación inicial respecto de nuevo aprendizaje que queremos tratar.

Con ella pretendemos ubicar y conocer las ideas previas y los esquemas de conocimiento del alumno, el nivel de dominio y las habilidades previas que poseen los alumnos antes de iniciar un nuevo aprendizaje.

**Evaluación Formativa**: Es la que aplicaremos sobre el proceso de aprendizaje. Para ello mediante diferentes técnicas (observación, diario de clase, cuestionarios, etc.) registraremos la situación del alumno y de todo el proceso.

Esta evaluación nos orientará sobre la evolución del alumno y posibles dificultades encontradas, pudiendo realizar así las modificaciones que se estimen oportunos, para subsanar dichas dificultades en función de los alumnos, del grupo y de las necesidades que se vayan detectando.

**Evaluación Final**: Se realiza al final de cada Unidad Didáctica y al final del curso, para comprobar si el alumno ha adquirido los conocimientos necesarios y la eficacia del proceso.

Se realizarán 2 evaluaciones parciales y una evaluación final en Junio.

**9.2 Instrumentos de evaluación y calificación**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **RESUTADOS DE APRENDIZAJE** | **1ª EV.** | **2º EV.** | **INSTRUMENTOS**  **DE EVALUACIÓN** |
| **RA.1. Prepara la zona de trabajo, seleccionando los medios, útiles y herramientas.** | 5% | 5% | -Anotaciones en cuaderno del profesor |
| **RA.2. Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido**. | 10% | 5% | -Prueba escrita.  -Prueba práctica.  -Anotaciones diarias de trabajos en muñecas y modelos. |
| **RA.3. Proponer cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales de la persona usuaria.** | 5% | 10% | -Prueba oral.  -Prueba escrita. |
| **RA.4. Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.** | 55% | 10% | -Anotaciones diarias de trabajo en muñeca y en modelos  -Prueba práctica |
| **RA.5. Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.** | 5% | 25% | -Anotaciones diarias de trabajo en muñeca y en modelos  -Prueba práctica |
| **RA.6. Realiza el corte de cabello con maquinilla, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo del corte.** |  | 15% | -Anotaciones diarias de trabajo en muñeca y en modelos  -Prueba práctica |
| **RA.7. Realiza estilos de corte, determinando las técnicas y herramientas necesarias.** | 10% | 20% | -Anotaciones diarias de trabajo en muñeca y en modelos  -Prueba práctica |
| **ACTITUD** | 10% | 10% | -Anotaciones en cuaderno del profesor. |

Para valorar la consecución de los Resultados de Aprendizaje, se seguirán las siguientes actuaciones:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDADES** | **TÉCNICA** | **INSTRUMENTOS** |
| ACTIVIDADES TEÓRICAS DE APRENDIZAJE | Prueba  Cuestionarios | Exámenes Escritos  Exposiciones orales |
| ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE APRENDIZAJE | Revisión de Tareas  Prueba | Trabajos prácticos en taller en muñecas  Trabajos prácticos en modelos  Exámenes prácticos |
| ACTIVIDADES ENCAMINADAS A GENERAR ACTITUDES NECESARIAS PARA EL DESSARROLLO DE LA PROFESIÓN | Observación | Registros anecdóticos en cuaderno de profesor |

* *Evaluación de ACTIVIDADES TEÓRICACAS DE APRENDIZAJE:*

-Exámenes Orales: en el desarrollo de los temas y al finalizar estos, el profesor realizará preguntas para comprobar el grado de comprensión de los contenidos. Estas preguntas se realizarán también cuando el alumno esté realizando pruebas prácticas.

-Cuestionarios: se podrán realizar como actividades de consolidación de contenidos al finalizar cada tema.

-Exámenes Escritos: Se realizarán exámenes periódicos sobre los temas tratados.

* *Evaluación de ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE APREDIZAJE*:

-Exámenes Prácticos: se realizarán exámenes en los cuales se valorará aspectos como: calidad del trabajo, tiempo empleado, preparación del material, limpieza en el proceso, etc... Si el trabajo es realizado en modelos reales, también se valorará la atención al cliente.

-Cuaderno del Profesor: el profesor recogerá datos mediante la observación sistemática y la corrección de los trabajos realizados, registrando en fichas individuales:

\*Actividades realizadas, con su valoración correspondiente.

\*Posibles dificultades encontradas en la realización de la actividad.

\*Errores más frecuentes.

* Evaluación de ACTIVIDADES ENCAMINADAS A GENERAR ACTITUDES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DE LA PROFESIÓN

-Observación sistemática: el profesor anotará en su cuaderno, la valoración de aquellas actitudes que considere positivas, negativas o ausentes, para el desarrollo de la Unidad de trabajo.

-Registro de Faltas de asistencia: el profesor pasará lista diariamente, recogiendo en su cuaderno las faltas de asistencia de los alumnos, para tomar las medidas oportunas en cada caso.

**La nota de la evaluación será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los Resultados de Aprendizaje evaluados siempre y cuando el alumno supere de forma independiente cada uno de los resultados de aprendizaje (con 5 puntos o más). Se sumará también el porcentaje de la actitud.**

**La nota final del módulo será la media aritmética de la nota obtenida en cada una de las evaluaciones, siempre que el alumno haya superado las dos evaluaciones con una nota igual o superior a 5 puntos.**

FALTAS DE ASISTENCIA DE ALUMNOS/AS DE ENSEÑANZAS POST-OBLIGATORIAS

La asistencia a clase es obligatoria en todos los niveles educativos del Centro, incluidas las distintas titulaciones de formación profesional. Los profesores controlarán la asistencia del alumnado y dejarán constancia en el programa informático Séneca de manera regular. Las justificaciones de faltas se enseñarán a cada profesor y serán los tutores/as quienes las guarden y modifiquen la información en Séneca.

1. Consideración de los efectos de la pérdida de evaluación continua:

- El alumno/a debe conocer que sus faltas reiteradas de asistencia a clase pueden llevarle a la “pérdida de evaluación continua”.

- Cuando un alumno/a falte frecuentemente los profesores lo comunicarán al tutor/a para que pueda aplicar el protocolo de absentismo recogido en el Plan de convivencia de nuestro Centro.

- Si finalmente el alumno/a pierde el derecho de evaluación continua, se le permitirá la asistencia a la asignatura o módulo profesional objeto de la sanción, ya que no pierde en ningún caso el derecho a la educación. No se les evaluarán las actividades, supuestos prácticos, trabajos individuales o de grupo, ni las pruebas, prácticas y controles de carácter individual o cualesquiera otros instrumentos recogidos en las Programaciones de cada módulo.

- Tendrán derecho al **examen** que se establezca, correspondiente a la **convocatoria de Evaluación Final**. Es decir, el alumno/a irá directamente a junio con la materia correspondiente, pudiendo,como es evidente, asistir a las clases de refuerzo correspondientes

2.2. Porcentaje de faltas de asistencia que determina la pérdida de Evaluación Continua

- El **porcentaje** será del **25% de faltas de asistencia injustificadas,** contabilizándose **por horas.**

- **Se contabilizará** el porcentaje en el **trimestre,** o en su caso en **el cómputo anual,** si las ausencias injustificadas siguen acumulándose.

- Las faltas de asistencia, serán tenidas en cuenta en el ***apartado de actitud****,* que llevará la ponderación decidida en la programación, de tal manera que podrían determinar la bajada de la nota e incluso la calificación negativa del módulo.

2.3. Tipo de justificaciones

- Como **norma general para todo el centro** con respecto a la justificación de las faltas de asistencia. En este sentido se admitirán sólo **la justificación con certificados médicos o** **cualquier otro documento oficial que demuestre una causa de fuerza mayor**.

- Cuando la falta de asistencia suponga la **incomparecencia a algún control**, **práctica o prueba**, la no justificación de la misma determinará su **no superación.**

**9.3 Planificación del periodo de Refuerzo**

Aquellos alumnos/as que no superen el módulo, en la evaluación previa a la FCT, no podrán realizar el módulo de FCT en el periodo ordinario. Estos alumnos/as, tendrán un periodo de refuerzo, desde Marzo hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase, con un mínimo del 50% del horario regular (que se podrá ampliar hasta un 100%, en función de la disponibilidad horaria del profesorado y las necesidades de los alumnos). Estos alumnos/as tendrán la obligación de asistir a clase y continuar con las actividades lectivas durante este periodo.

Estos alumnos/as si superan el módulo en Junio, podrán realizar el módulo de FCT, en el primer trimestre del siguiente curso.

Al comienzo del periodo de refuerzo, los alumnos/as pendientes de evaluación positiva en las evaluaciones parciales, serán informados por escrito, de los RA pendientes de evaluación positiva, y de las actividades y pruebas que tendrán que llevar a cabo durante el mismo.

Los alumnos/as que no superen el módulo, con el desarrollo de las actividades y pruebas organizadas, en el periodo de refuerzo, se examinarán de la materia, en el examen que al efecto se convoque en la evaluación final, según convocatoria oficial de Centro.

Para conseguir la adquisición de los resultados de aprendizaje, se partirá del nivel de competencia curricular de cada alumno/a, para plantear la forma de recuperación más adecuada a cada caso. Esto puede ser:

* **En los contenidos:** adaptándolos aún más a las características del alumno/a, sus competencias cognitivas y su nivel de asimilación.
* **En las actividades:** mediante la repetición de actividades (de recuperación), ejercicios para casa (de refuerzo), nuevas actividades (de ampliación), u otras de menor grado de dificultad, todas ellas encaminadas a alcanzar los objetivos mínimos.

Dichas actividades, se diseñarán una vez conocido el nivel de partida de cada alumno/a.

* **En los agrupamientos:** emparejando a alumnos/as de mayor nivel con otros que presentan dificultades (tutorización), o mediante el apoyo individualizado.
* **En la evaluación:** centrándola más en los procedimientos.

**10. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO**

Teniendo en cuenta que esta etapa no es obligatoria, las competencias, no varían. No obstante, debido a la procedencia curricular de nuestros alumnos, existe un nivel de Competencia Curricular heterogéneo, por tanto, para aquellos alumnos que presenten dificultades para seguir el ritmo del grupo, se platearán en cada Unidad Didáctica, ACTIVIDADES DE REFUERZO;

Asimismo, para aquellos alumnos, con un nivel de rendimiento y destrezas superior a la media del grupo se recogerán en cada Unidad Didáctica*,* ACTIVIDADES DE AMPLIACIÓN*.*

También se realizarán ADAPTACIONES EN LA *METODOLOGÍA*, para aquellos alumnos que los necesiten, para ello tendremos en cuenta su Estilo de Aprendizaje (actividades que más le motivan, agrupamientos en los que trabaja mejor, tipos de reforzadores a los que responde, estrategias que utiliza para resolver una tarea, formas de captar su atención, etc.).

En la *Evaluación* del alumno se tendrá en cuenta su evolución en función del Nivel de

Competencia Curricular de Partida.

Las adaptaciones que se realizarán para este grupo de alumnos, serán básicamente curriculares ya que ningún alumno/a del grupo necesita adaptaciones de acceso al currículo.

A principio de curso, el profesor realizará un cuestionario de cada alumno para determinar posibles dificultades en el aprendizaje.

**11. TEMAS TRANSVERSALES**

Serán trabajados en cada U.D. de forma integrada. Asimismo la U.D. de seguridad e higiene se trabajará de forma transversal a todas las demás unidades.

Se trabajarán fundamentalmente los siguientes ejes Transversales:

* *Educación Moral y Cívica*: mediante actitudes de respeto, que fomenten la autonomía, el diálogo en la resolución de problemas, etc. Todas las Unidades estarán impregnadas de actividades que favorecen el desarrollo de estas actitudes.
* *Educación para la Paz*: mediante la socialización, tolerancia a los demás, sensibilidad y respeto hacia las actitudes ajenas, igual que en el eje anterior, todas las Unidades estarán impregnadas de actividades que favorezcan el desarrollo de este eje.
* *Educación Ambiental*: se trabajará fundamentalmente en el Aula y Aula-Taller, mediante el reciclaje de material. Para ello prepararemos contenedores para reciclar los diferentes materiales y los alumnos se encargarán de depositarlos en los contenedores adecuados.

También se trabajará mediante el uso adecuado del material fungible y ahorro

Energético.

* *Educación para la Salud*: se trabajará en todas las Unidades, fundamentalmente mediante la Seguridad e Higiene en el trabajo. Se programará una Unidad que abarque este tipo de contenidos, debido a la importancia que este eje tiene en el Corte del Cabello, además esta Unidad se trabajará de forma transversal a todas las demás.

1. **RECURSOS DIDÁCTICOS**

Los recursos personales de los que se dispone para el proceso de enseñanza-aprendizaje son:

1. Personas voluntarias (señoras) para el desarrollo de los contenidos prácticos del módulo.

2. Los propios alumnos, que se prestan como modelos.

Los materiales didácticos que serán empleados para la impartición del módulo serán los siguientes:

1. Material didáctico:

- libros de texto específicos.

- muñecas con soportes

- pizarra

2. Material audiovisual: grabador y reproductor de CD y vídeo, televisión, vídeos, cañón, fotografías, pósters, cámara de video, cámara de fotos digital.

3. Material informático: ordenador, CD-ROM, programas informáticos (Cosmopolitan, Salón de Belleza Virtual 2,…), impresora, escáner, acceso a internet (páginas web de imagen personal: www.imagenpersonal.net, etc.). De este modo se pretende garantizar la actualización de los conocimientos, mediante el uso adecuado de la importante herramienta en que se ha convertido internet para nuestra profesión.

4. Material específico de peluquería y medios técnicos:

- Útiles y herramientas de peluquería: tijeras, navajas, cepillos, peines, etc.

- Aparatología: secador de mano y de pie, esterilizador de radiaciones ultravioleta, etc.

5. Productos específicos de Peluquería.

- Cosméticos para la higiene capilar (champús, acondicionadores, etc.)

6. Además de todos estos recursos, existe un aula – taller de peluquería que cuenta con un equipamiento específico:

- Lavacabezas, tocadores, sillones, espejos, armarios, pizarras.

**13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

- Charlas y demostraciones de firmas comerciales de cosméticos

- Asistencia a cursos/congresos relacionados con las técnicas de corte del cabello.

- Asistencia al campeonato nacional Spainskills, bien como visitante.

1. **BIBLIOGRAFÍA**

* Páginas de Internet relacionadas con el corte del cabello, estilos de corte, cortes actuales, etc.
* Presentaciones de PowerPoint y multimedia, vídeos y DVD de técnicas y estilos de corte del cabello, morfología y visagismo, etc.
* Fotocopias, revistas especializadas, fotografías, recortes publicitarios.
* MÉTODO NATURAL CUTTING, Editorial Videocinco, MADRID (Libro + DVD).